

CIRCULAR No. 004

San Juan de Pasto, 04 de Marzo 2024

DE: SUBSECRETARIA DE APOYO LOGÍSTICO – ALMACEN GENERAL
PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, JEFES
Y COORDINADORES DE OFICINA, PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTAS
ASUNTO: Suministros de Almacén.

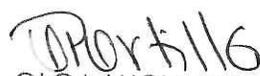
La Subsecretaría de Apoyo Logístico – Almacén General se permite informar a todas las dependencias de la administración municipal que se están adelantando los procesos contractuales para la adquisición de bienes y servicios, como Aseo y cafetería, papelería e insumos de oficina entre otros, razón por la cual se esta suministrando a las oficinas lo que hay en existencias en bodega de almacén, priorizando su uso y en aras de una austeridad del gasto y racionalización de estos.

Las adquisiciones serán efectuadas de acuerdo con las necesidades que presenta cada dependencia respaldadas mediante el CDP que cada oficina allegue a la Subsecretaria de apoyo logístico, y que se encuentren debidamente inmersas en el Plan Anual de Adquisiciones, bienes y servicios que no se tramiten a través de este conducto no podrán ser adquiridos por la administración municipal.



LILIANA PALACIOS MOLINA -
Subsecretaria Apoyo Logístico
Alcaldía de Pasto

copia. Despacho Alcalde
Control Interno.



OLGA LUCIA PORTILLA GIRALDO
Almacenista General

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1720, 1722
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -